

Diciembre 2011

El pasado día doce celebramos la reunión trimestral de la Junta Directiva a la que asistieron, como invitados, el presidente y el director general de la Asociación de Veteranos del BBVA, nuestros compañeros José María Elordi y Manuel Quintanilla respectivamente. Esta Asociación de Veteranos es una asociación creada en Málaga, en el año 2003, que desarrolla sus actividades en el ámbito provincial de Málaga, con la sana finalidad de fomentar las relaciones de amistad entre todas aquellas personas que hayan trabajado en cualquier entidad del grupo BBVA y promover actividades de todo género que coadyuven al fortalecimiento y cohesión del grupo.

Uniter no puede desarrollarse al margen de grupos, ya sean formalmente constituidos o no, que, de una manera u otra, traten de mantener y fortalecer vínculos de amistad o de interés en las distintas partes de nuestra geografía. Creemos que Uniter puede ser un complemento importante de sus actividades en temas corporativos a los que difícilmente pueden acceder directamente. Al mismo tiempo, Uniter ve en estas asociaciones una vía para mejorar su presencia en todo el territorio y acercar nuestra gestión a los beneficiarios de la misma. En este sentido, estamos abiertos a todas las asociaciones, formales o no, que existan en todas las regiones.

En esta línea, el pasado 20 de octubre nos reunimos con representantes de la Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA (JubilBBVA), la otra asociación de nuestro Banco. Por su parte asistieron Luís Pérez Galindo, presidente, Manuel Arrebola Serrano, tesorero y Julián Muguruza Loyo, vocal, y por la nuestra, Enrique Mas, presidente y Alejandro Magro, vicepresidente. La reunión fue un primer contacto muy cordial, preludio de una búsqueda de puntos de contacto entre ambas asociaciones.

El pasado mes de mayo circulamos una encuesta con el fin de conocer la opinión de los asociados sobre los temas gestionados por la Junta, sus resultados y la imagen que estábamos proyectando. También se pedía que nos señalaran qué temas echaban de menos y sus sugerencias para futuras acciones. Aunque el número de respuestas no ha sido muy elevado, algunas conclusiones se pueden sacar; El informe es el siguiente: [LINK LA SOBRE ENCUESTA](#)

Hemos finalizado la segunda etapa del tema de la subsidiariedad consistente en el envío de sendas cartas al BBVA, al Banco de España y a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. En dichas cartas exponemos nuestra gran preocupación por la exteriorización de las pensiones que, lejos de reducir los riesgos de impago – objetivo básico de la ley que establece la exteriorización – los aumenta en el caso, como es el nuestro, que esa exteriorización se produce en empresas financieras de primer nivel, como es el BBVA. Hoy se acepta la situación porque, de alguna forma, el Banco está detrás de la compañía de seguros que asume la obligación de las pensiones pero no nos libra del riesgo de venta a un tercero de la compañía de seguros del Banco. El tema no lo damos por cerrado; seguiremos insistiendo.

En relación con este tema, muchos de nuestros asociados nos han hecho llegar su preocupación por la composición de la cartera de títulos de las compañías de seguro y el peso de la deuda soberana, tanto española como de otros países, en las mismas. Compartimos esta preocupación y vamos a intentar dar respuesta a la misma. Os tendremos informados.

Seguimos empeñados en que los prejubilados estén debidamente representados en la Comisión de Control del fondo de pensiones del BBVA. Sabéis que el Tribunal Constitucional falló a favor de los prejubilados, reconociendo que el sistema de elección de los representantes en estas Comisiones impedía a estos tanto poder ser elegibles como participar en la elección. Como consecuencia de esta sentencia, en el pasado mes de agosto se aprobó y publicó unan reforma de la ley que trata de ajustar el proceso de representación en estas

Comisiones a o dispuesto en la sentencia. Estamos estudiando esta modificación que, a primera vista, no nos parece que responda adecuadamente a la sentencia y queremos buscar la fórmula que, en caso necesario, corrija la situación injusta de los prejubilados.  
El año termina y queremos deseamos unas felices fiestas y lo mejor para el año que empieza